

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17790** JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 14 DE MADRID

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado:

Ejecución 203/2011, seguida a instancia de Haidee Pacheco Fernández contra "Isaac Sánchez Gamero", se ha dictado insolvencia total en fecha 22-05-12, por importe de 12.075,52 euros.

Ejecución 230/2011, seguida a instancia de Alberto Casado Sánchez contra "Gelco Instalaciones, Sociedad Limitada", se ha dictado insolvencia total en fecha 22-05-12, por importe 12.987,50 euros.

Ejecución 362/2011, seguida a instancia de Antonio Calvo Revestido contra "Covelu Inversiones Futuro, Sociedad Limitada", se ha dictado insolvencia total en fecha 22-05-12, por importe de 9.131,43 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido la presente.

Madrid, 22 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120038455-1